

## INFORME DEL COMISARIO

**A la Asamblea de accionistas**

**De Taca Transportes Andina**

En mi carácter de Comisario de TACA Transportes Andina y con lo dispuesto en el Art. 291 de la Ley de Compañías, rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera de la empresa.

He procedido a revisar toda la información correspondiente al 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2013, sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideramos necesario examinar.

En mi opinión los criterios, políticas contables y de información seguidos por TACA Transportes Andina y considerados por los administradores para preparar la información financiera, son adecuados, suficientes y se aplicaron en forma consistente; por lo tanto, dicha información financiera refleja de forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de empresa al 31 de Diciembre del 2013.

Tengo bien agradecer al Ing. Jorge Andrade un gran compañero honesto, sincero y leal, el mismo que se desempeñaba en el cargo de Comisario, quien con su ayuda y colaboración al servicio de Transportes Andina nos dejó un ejemplo a seguir.

Particular que pongo para su conocimiento

Atentamente,



Henry Vaca

Comisario